

Fecha: 11-09-2024 Medio: Diario la Región Diario la Región Supl.: Noticia general

Título: Hay copetes que dañan la salud

Pág.: 2 Cm2: 354,7

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 4.000 12.000

No Definida

Hay copetes que dañan la salud

Un licor mal elaborado puede afectar mucho la salud de las personas, causando intoxicaciones, diarreas v otros problemas que podrían poner en riesgo la vida.

Por ello es que las autoridades están en una celosa campaña de comprobación de que lo que dicen las etiquetas de los alcoholes sea consecuente con lo que va en el envase. La Lev autoriza al SAG a cumplir esta fiscalización, que se acentúa en vísperas de Fiestas Patrias.

El delegado presidencial regional Galo Luna, quien acompañó a los inspectores en una de estas campañas, anunció que se estará trabajando «todo este feriado XL, preocupados de los distintos aspectos que se ven en las Fiestas Patrias Hemos estado fiscalizando las carnes, hoy estuvimos viendo la ley de alcoholes, porque en esta época se consumen productos que se elaboran especialmente para esta fecha, y es muy importante que todos los alcoholes que se comercializan en locales establecidos havan sido testeados por el SAG v cuenten con su aprobación». Por ello «como van a ser varios días feriados y se van a extender las celebraciones, nos interesa que tengamos un comportamiento adecuado, que respetemos las normas. Si vamos a consumir alcohol, no podemos conducir y también debemos respetar las normas del tránsito. Nuestra conducta es súper importante para evitar ac-

El seremi de Agricultura, Christian Álvarez Saavedra, a su vez hizo «un llamado a la responsabilidad, a consumir productos típicos de nuestra zona, particularmente el pisco, que es el emblema de la región de Coquimbo, pero siguiendo las recomendaciones que se han realizado desde la Delegación Presidencial; la Seremi de Salud y la Seremi de Agri-



cultura, a través del SAG; de adquirir los productos en locales establecidos y regulados y a consumir alcohol de forma responsable».

Jorge Fernández, del SAG, indicó que la Ley de Alcoholes 18.455 es para toda la cadena productiva, desde la cosecha, la producción, distribución y venta de bebidas alcohólicas, que considera a los vinos, piscos, chichas, etc. Dentro de las fiscalizaciones, el SAG puede tomar muestras para determinar la potabilidad de los alcoholes, verificando que el etiquetado sea el que corresponde al producto, para que las personas tengan la confianza de que lo que se está consumiendo corresponde a lo indicado en la etiqueta, conociendo su origen»

Para este año se programó 295 fiscalizaciones a productores, distribuidores, plantaciones de vides, operativos de vendimia, plantas pisqueras, botillerías, supermercados, restaurantes, fuentes de soda, usuarios de alcohol etílico, entre otros.

In total de 295 fiscalizaciones tiene programadas para este año el SAG, para asegurar que el producto adquirido por las personas corresponda a lo que indica el etiquetado. Desde el Gobierno hacen un llamado a adquirir alcohol en locales establecidos y a beber responsablemente durante las festividades.